



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



# 146.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Washington, D.C., EUA, del 21 al 25 de junio del 2010*

---

*Punto 3.2 del orden del día provisional*

CE146/5 (Esp.)  
1 de mayo del 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

## PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN 2010

### Introducción

1. El Premio OPS en Administración se adjudica anualmente a un profesional destacado en el campo de la salud con la finalidad de estimular la excelencia y el liderazgo en la esfera de la administración y la gestión sanitarias, en su sentido más amplio.

### Antecedente

2. El Premio OPS en Administración data de 1969 cuando el Comité Ejecutivo de la OPS, en su 61.<sup>a</sup> sesión, aceptó la donación del Dr. Stuart Portner, el entonces Jefe de Administración de la Oficina Sanitaria Panamericana, para instituir un premio anual con la finalidad de fomentar una mejor gestión administrativa en el campo de la salud. El Premio tiene actualmente un monto de US\$ 5.000, y su adjudicación se rige por el reglamento y las normas aprobados por la Conferencia Sanitaria Panamericana y por el Consejo Directivo de la OPS.

3. El Jurado para la Adjudicación del Premio está constituido por representantes de tres Miembros del Comité Ejecutivo, quienes deliberarán durante la 146.<sup>a</sup> sesión para seleccionar al ganador entre los candidatos propuestos por los gobiernos. El Premio se entregará al ganador en una ceremonia que tendrá lugar durante la 50.<sup>a</sup> Consejo Directivo en septiembre del 2010.

### **Candidatos al premio en 2010**

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dr. Abraam Sonis	Argentina
Dr. Pastor Castell-Florit Serrate	Cuba
Dra. Elsa Yolanda Palou	Honduras
Dr. Ciro Ferreira	Uruguay

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

4. El Jurado para la Adjudicación del Premio, que es un comité ad hoc del Comité Ejecutivo, se reunirá durante la 146.<sup>a</sup> sesión de éste y formulará su recomendación con respecto al ganador del Premio en el 2010.

Anexos

**PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN**  
**Galardonados con el Premio en años anteriores**

- 2009 *Dra. Merceline Dahl-Regis* (las Bahamas). Por su contribución a la gestión e investigación de servicios de salud y a la capacitación médica para la atención primaria de salud, así como por su liderazgo en la institucionalización de un sistema de vigilancia en salud pública a través de todas las Bahamas y en la evaluación y redefinición de los parámetros para la Cooperación para la Salud en el Caribe.
- 2008 *Dr. Hugo Villar Teijeiro* (Uruguay). Por su contribución a la mejora de las condiciones de salud de varios países de las Américas, la descentralización y el desarrollo de la gestión hospitalaria, como parte de la gestión de salud y la formación a nivel regional de recursos humanos en gestión de servicios de salud.
- 2007 *Dr. Armando Mariano Reale* (Argentina). Por su contribución a la modernización de los sistemas de salud y seguridad social, propiciando la integración entre los sectores público y privado, la construcción de redes de prestadores en los distintos niveles de atención y la incorporación de nuevos modelos de financiamiento para el sector público y de la seguridad social.
- 2006 *Dr. Adolfo Horacio Chorny* (Brasil). Por sus aportes al desarrollo y la innovación en las áreas de planificación, gestión y financiamiento de los sistemas y servicios de salud en los planos nacional e internacional, especialmente su contribución al fortalecimiento del liderazgo de varias generaciones de directivos en el ámbito de la salud pública y las políticas sanitarias.
- 2005 *Dr. Francisco Rojas Ochoa* (Cuba). Por su sobresaliente contribución a lo largo de toda su vida profesional al desarrollo de la Administración de Programas y Servicios de Salud en su país, Cuba, y en varios países de la Región de las Américas; y de especial manera por su aporte extraordinario a la formación de varias generaciones de líderes y profesionales de la Salud Pública.
- 2004 *Dr. Gastão de Souza Campos* (Brasil). Por su contribución sobresaliente a la transformación del modelo de asistencia sanitaria mediante la creación de un método de gestión que aumentó la democratización de los servicios al fortalecer los vínculos entre estos y los usuarios del Sistema Único de Salud (SUS) de Brasil.

- 2003 *Sr. Roy W. Romanow* (Canadá). Por sus aportaciones sobresalientes al desarrollo del sistema de salud canadiense, en particular, haber creado la Comisión de Derechos Humanos de Saskatchewan y haber encabezado la Comisión sobre el Futuro de la Asistencia Sanitaria en Canadá. El Sr. Romanow es reconocido en el ámbito internacional como una figura destacada en el ámbito de las políticas y la administración sanitarias.
- 2002 *Dr. Hugo Mendoza* (República Dominicana). Por su productiva contribución al mejoramiento de la situación de la salud materno-infantil en su país, mediante la introducción del enfoque de salud pública en la docencia y atención pediátrica y por sus esfuerzos pioneros para el desarrollo de la investigación en salud
- 2001 *Dr. Carlos Gehlert Mata* (Guatemala). Por su contribución pionera a la extensión de la atención primaria de salud en el área rural de Guatemala en épocas y circunstancias difíciles, utilizando la estrategia de formación de un personal técnico intermedio oriundo de las mismas comunidades a servir.
- 2000 *Dr. Roberto Fuentes García* (Chile). Por su larga y fructífera trayectoria en el campo de la administración en salud pública, con especial interés en la gestión eficiente, la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios, así como por su importante contribución a la bibliografía nacional e internacional sobre estos temas.
- 1999 *Dra. Ana Flisser Steinbruch* (México). Por su labor para transformar la red de laboratorios de salud pública de su país en apoyo de los programas prioritarios de salud, que incluyen aspectos de administración, docencia e investigación.
- 1998 *Dra. Christine Olive Moody* (Jamaica). Por su aporte a la planificación, la administración y el liderazgo en los servicios de salud, y su contribución al desarrollo de la atención primaria de salud en el plano regional y global.
- 1997 *Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé* (Cuba). Por sus esfuerzos pioneros en el establecimiento de programas de rehabilitación y en la humanización de la atención hospitalaria para las personas que sufren enfermedades mentales crónicas.
- 1996 *Dra. Michaela M. Storr* (Bahamas). Administradora Jefa de Hospitales. Administración de los Servicios de Salud (HSM, AHSM). Por su labor a nivel de la comunidad en el desarrollo de un sistema local de salud integrado y por la introducción de sistemas innovadores para la administración de hospitales.

- 1995 *Dr. Hipólito Vergara Muñoz* (Chile). Médico Contralor de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez. Por su labor pionera en el campo de la medicina comunitaria y la atención primaria de salud, particularmente en zonas rurales.
- 1994 *Dra. Zilda Arns Neumann* (Brasil). Directora de la División de Salud Maternoinfantil, Ministerio de Salud. Por su destacada labor en la administración de programas en diversos campos de la salud pública, en particular el de la salud maternoinfantil, tanto en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales y a los niveles estatal y nacional.
- 1993 *Dra. Georgina Velásquez Díaz* (México). Coordinadora General del Programa Solidaridad, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Por su contribución a la organización y a la consolidación de la infraestructura administrativa y de los servicios de salud del Programa Solidaridad.
- 1992 *Dr. Desmond O. N. McIntyre* (Dominica). Ex Oficial Médico Principal, Ministerio de Salud y Seguridad Social. Por su destacada contribución en el campo de la administración sanitaria.
- 1991 *Prof. Oscar Mateo de Acosta Fernández* (Cuba). Director, Instituto Nacional de Endocrinología, y Profesor Titular de Medicina Interna, Universidad de La Habana. Por sus aportaciones sobresalientes en la investigación, la docencia y la administración sanitarias, especialmente en la esfera de la endocrinología.
- 1990 *Dr. Pedro Alejandro de Armas H.* (Venezuela). Director, Escuela de Medicina, Universidad Francisco de Miranda, Coro, Estado Falcón. Por su destacada labor en el área de la administración sanitaria.
- 1989 *Dr. David Bersch Escobar* (Colombia). Director Científico de la Fundación para el Desarrollo de la Educación en Salud. Por su destacada labor en la investigación, la docencia y la gestión en el área de la administración sanitaria.
- 1988 *Dr. Guido Miranda Gutiérrez* (Costa Rica). Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social. Por su destacada contribución a la administración y la docencia en las esferas de la salud y la seguridad social.
- 1987 *Dr. John E. F. Hastings* (Canadá). Profesor de Administración de Asistencia Sanitaria, Universidad de Toronto. Por sus destacados servicios y publicaciones en el campo de la salud pública, especialmente en administración e investigación.

- 1985 *Dra. Elizabeth Quamina* (Trinidad y Tobago). Oficial Médico Principal, Ministerio de Salud y Medio Ambiente. Por su sobresaliente labor en materia de planificación, administración y desarrollo de recursos humanos en el campo de la salud.
- 1984 *Dr. Manuel Barquín* (México). Profesor, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Por su excepcional contribución al mejoramiento de la salud de la población mexicana y de la de otros países latinoamericanos, así como por sus considerables logros académicos en los campos de la educación y la investigación.
- 1983 *Dr. Arnaldo Tejeiro Fernández* (Cuba). Asesor, Dirección Nacional de Estadística. Por su contribución y por la repercusión social de su labor como miembro del Sistema Nacional de Salud de Cuba.
- 1982 *Dr. Julio César Mérida de León* (Guatemala). Jefe de la División de Tuberculosis, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Por su labor en la elaboración y ejecución de programas para la prevención y control de enfermedades transmisibles, y por su influencia en el fortalecimiento y la modernización de la administración de los servicios generales de salud.
- 1981 *Dr. Frederick Burns Roth* (Canadá). Profesor de Administración Sanitaria, Universidad de Toronto, y Presidente del Consejo del Programa de Asistencia Domiciliaria de la Zona Metropolitana de Toronto. Por su labor en el mejoramiento del ejercicio profesional y la enseñanza de la administración de la asistencia sanitaria, tanto a nivel nacional como internacional.
- 1980 *Dr. Jair de Oliveira Soares* (Brasil). Ministro de Seguridad Social del Gobierno Federal. Por su contribución al mejoramiento de la organización y gestión de los servicios del sector de la salud de su país, tanto a nivel regional como nacional.
- 1978 *Dr. Oswaldo Egas Cevallos* (Ecuador). Director General de Planificación de Salud, Ministerio de Salud Pública. Por su labor en la gestión administrativa de los servicios de salud.
- 1977 *Dr. Roberto Pereda Chávez* (Cuba) (a título póstumo). Director del Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de Salud Pública. Por la repercusión sumamente favorable que su actuación tuvo en la administración y consolidación del Sistema Nacional de Salud.
- 1976 *Dr. Ernani Guilherme Fernandes da Motta* (Brasil). Superintendente, Superintendencia de Campañas de Salud, Ministerio de Salud. Por su labor en el

- campo de la gestión administrativa, especialmente en relación con la campaña de vacunación contra la meningitis en su país.
- 1975 *Sr. Dennis Sánchez Acuña* (Costa Rica). Técnico de Planificación, Unidad Sectorial, Ministerio de Salud. Por su destacada participación en la elaboración del Programa Nacional de Salud para 1975-1978, especialmente por los métodos utilizados para el mejoramiento del desarrollo de los recursos administrativos.
- 1973 *Sr. Guillermo Istúriz* (Venezuela). Fundador de la intendencia hospitalaria y de los cursos en esta disciplina en la Escuela de Salud Pública. Por considerarse que sus aportes en el campo sirvieron de base a la doctrina y a la acción y forjaron la concepción moderna de intendencia hospitalaria en Venezuela.
- 1972 *Dr. Eduardo Zapata Salazar* (Perú). Director de Personal, Ministerio de Salud. Por su trabajo en la preparación e implantación de un modelo de sistema de administración de personal para el sector de la salud de su país.

Por recomendación del Jurado, el Premio fue declarado desierto en 1971, 1974, 1979 y 1986 porque las propuestas no cumplían con los criterios aprobados o por haberse sometido una sola candidatura.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
*Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la*  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CE146/5 (Esp.)  
Anexo B

**PLANTILLA ANALÍTICA PARA VINCULAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA  
CON LAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN**

**1. Punto del orden del día:** 3.2. Premio OPS en Administración 2010.

**2. Unidad a cargo:** HSS

**3. Funcionario a cargo:** Mónica Bolis

**4. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculadas a este punto del orden del día:**

No aplica.

**5. Vínculo entre este punto del orden del día y la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017:**

No aplica.

**6. Vínculo entre este punto del orden del día y el Plan Estratégico 2008-2012:**

No aplica.

**7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos de países de la Región de las Américas:**

No aplica.

**8. Repercusiones financieras del punto del orden del día:**

No aplica. US\$ 5.000 del Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo (RDP) son asignados por el Director especialmente para el Premio en Administración.





ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



# 146.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C, EUA, del 21 al 25 de junio del 2010

---

CE146/5 (Esp.)  
Anexo C  
ORIGINAL: INGLÉS

## *PROYECTO DE RESOLUCIÓN*

### **PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN 2010**

#### *LA 146.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,*

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración 2010 (documento CE146/5, Add. I); y

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), y el Comité Ejecutivo en su 124.<sup>a</sup> (1999), 135.<sup>a</sup> (2004) y 140.<sup>a</sup> (2007) sesiones,

#### ***RESUELVE:***

1. Felicitar a todos los candidatos al Premio OPS en Administración 2010 por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de sus países y de la Región.
2. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración 2010 al \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, por \_\_\_\_\_.
3. Transmitir al 50.<sup>o</sup> Consejo Directivo el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración 2010 (documento CE146/5, Add. I).

---